



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00578744- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00578744- -UNC-ME#FA y el Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Ana MADERO, DNI: 37.763.714, solicita que se constituya una mesa especial de examen para rendir Problemática de la Producción Artística;

Que la estudiante cumple con los requisitos reglamentarios para la solicitud de mesa especial que habilita la posibilidad de solicitar mesas especiales cuando falten tres o menos materias para finalizar la carrera;

Que el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales a través de su Directora Disciplinar autoriza el pedido y acuerda con los docentes la realización de las mesas especiales solicitadas;

Que el pedido es autorizado por la Secretaria Académica de la Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Ana MADERO, DNI: 37.763.714, y en consecuencia, autorizar la mesa especial que se detallan a continuación:

Materia	Tribunal	Fecha y horario
Problemática de la Producción Artística	LÓPEZ, María Florencia, Legajo: 49.949 YAYA AGUILAR, María Marcela, Legajo: 46.478	18/08/2025 - 9:00 hs.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto de la UNC. Notificar a la estudiante, a los docentes mencionados. Comunicar al Departamento Académico de Cine y AA y al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Cumplido, archivar.

